

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Código:	271047		
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso:	3
Materia:			
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración:	
Créditos ECTS:	4.5	Horas de trabajo presencial:	45
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	67.5
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MOLLEDA JIMENA, CAROLINA CARMEN (Coordinador)
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Planta tercera. Despacho 31 D
E-Mail: c.molleda@magisteriosc.es / cmolleda@uco.es Teléfono: 957747450 Ext. 301
URL web: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

Nombre: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-MIRANDA, ROCÍO
Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL
Área: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL
Ubicación del despacho: Planta tercera. Despacho 31 D
E-Mail: v22roglr@uco.es / r.rodriiguez@magisteriosc.es Teléfono: 957747450 Ext. 301
URL web: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se requieren requisitos específicos para cursar esta asignatura

Recomendaciones

- Participación activa en clase y en actividades complementarias.
- Elaboración y entrega de todos los trabajos y actividades, individuales y en grupo en la fecha prevista.
- Utilización de las horas de tutoría.
- Adecuado nivel de expresión/comprensión oral y escrita.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CE2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CE3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
- CE4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CE7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CE8 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CE13 Construir una visión actualizada el mundo natural y social.
- CM8.1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CM8.2 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- CM8.4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- CM8.6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
- CM8.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- CM8.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- CM8.9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

OBJETIVOS

1. Adquirir una formación teórico-práctica de las ciencias naturales , sus estrategias didácticas y su tratamiento en el currículo de la Educación Infantil (CE1, CE8, CM8.2, CM8.7 y CE13) .
2. Desarrollar las destrezas necesarias en el uso de las metodologías propias de la Educación Infantil (CE2 y CM8.4).
3. Utilizar distintas fuentes de información, en especial las relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, relacionadas con la primera infancia, y tratarla de manera autónoma y crítica (CE7, CM8.1 y CM8.9).
4. Desarrollar actitudes de respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y de solidaridad con los menos favorecidos. Reconocer y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece y rechazar todo tipo de discriminación (CE3, CM8.5, CM8.6 y CM8.8).
5. Adquirir hábitos de trabajo individual y en grupo cooperativo, participar en el aula con una actitud constructiva y tolerante y valorar el diálogo y el consenso como vía de resolución de conflictos (CE4 y CE11).

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque I. Las ciencias naturales y sus relaciones: Aproximación a la construcción del conocimiento científico. Diferentes perspectivas y relaciones en el estudio de las Ciencias Naturales: Ciencia-tecnología-sociedad.

Bloque II. El aprendizaje de las Ciencias Naturales. Fundamentos científicos y didácticos en Educación Infantil: Las diferentes estrategias para el estudio de la didáctica de las Ciencias Naturales. Investigación e innovación en la Didáctica de dichas ciencias. La enseñanza de Las Ciencias Naturales: finalidades, métodos y estrategias. Las concepciones de los alumnos y su papel en la construcción del conocimiento escolar. Problemas y dificultades en el aprendizaje de conceptos naturales en la E.I.

Bloque III. Contenidos, Actividades y Orientaciones Didácticas: Exigencias curriculares de las Ciencias Naturales en E. I.: selección y organización de objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación. El cuerpo y su cuidado. El juego y el movimiento. El medio físico. Los seres vivos. Las actividades de la vida cotidiana, la vida en sociedad.

2. Contenidos prácticos

Bloque I. Las ciencias naturales y sus relaciones: Aproximación a la construcción del conocimiento científico. Diferentes perspectivas y relaciones en el estudio de las Ciencias Naturales: Ciencia-tecnología-sociedad.

Bloque II. El aprendizaje de las Ciencias Naturales. Fundamentos científicos y didácticos en Educación Infantil: Las diferentes estrategias para el estudio de la didáctica de las Ciencias Naturales. Investigación e innovación en la Didáctica de dichas ciencias. La enseñanza de Las Ciencias Naturales: finalidades, métodos y estrategias. Las concepciones de los alumnos y su papel en la construcción del conocimiento escolar. Problemas y dificultades en el aprendizaje de conceptos naturales en la E.I.

Bloque III. Contenidos, Actividades y Orientaciones Didácticas: Exigencias curriculares de las Ciencias Naturales en E. I.: selección y organización de objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación. El cuerpo y su cuidado. El juego y el movimiento. El medio físico. Los seres vivos. Las actividades de la vida cotidiana, la vida en sociedad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Agua limpia y saneamiento
Energía asequible y no contaminante
Producción y consumo responsables
Acción por el clima
Vida submarina
Vida de ecosistemas terrestres

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal. La metodología comprenderá exposición dialogada del profesor, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1 del Reglamento de Régimen Académico, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes a tiempo parcial, teniendo en cuenta el Art. 72.1, se consensuarán en una entrevista, atendiendo a su disponibilidad en la asignatura, a fin de que pueda obtener las competencias establecidas. Se ofrecerá flexibilidad en las tutorías personalizadas y se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta el Art. 72.1, tendrán en cuenta su condición, para que, según sus capacidades, puedan conseguir las competencias establecidas en la asignatura.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	3	3
<i>Análisis de documentos</i>	1	1
<i>Conferencia</i>	1	1
<i>Contrato de aprendizaje</i>	1	1
<i>Exposición grupal</i>	10	10
<i>Laboratorio</i>	5	5
<i>Lección magistral</i>	15	15
<i>Mapas conceptuales</i>	1	1
<i>Salidas</i>	4	4
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	2	2
<i>Tutorías</i>	2	2
Total horas:	45	45

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Estudio</i>	47.5
<i>Trabajo de grupo</i>	10
Total horas:	67.5

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Presentaciones PowerPoint

Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE1	X	X	
CE11	X	X	
CE13	X	X	X
CE2	X	X	
CE3	X	X	
CE4		X	
CE7		X	
CE8			X
CM8.1		X	X
CM8.2	X	X	
CM8.4		X	
CM8.6		X	X
CM8.7	X	X	
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
Total (100%)	25%	25%	50%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

El valor de la asistencia será considerado en los diferentes instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1 del Reglamento de Régimen Académico, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 50%), conferencias, contrato de aprendizaje, salidas, lección magistral, trabajos en grupo y búsqueda de información (Análisis de documentos 25%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El tiempo de validez de cada una de las calificaciones que componen la calificación final será para todo el curso académico.

El método de evaluación para el alumnado de segundas matrículas o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: análisis de documentos, exposición oral y exámenes.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado que pueda optar a la primera convocatoria extraordinaria o a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, tendrá una evaluación similar sobre la que se determinarán las adaptaciones de evaluación según las circunstancias particulares, tras entrevistarse con el profesorado.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El valor de la calificación final de la asignatura será igual o mayor a 9, teniendo además en cuenta el interés y la participación

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Friedl, A. E. (2000). *Enseñar ciencias a los niños*. Barcelona: Gedisa.

García, A. L. (2003). *El conocimiento del medio y su enseñanza práctica en la formación del profesorado de Educación Primaria*. Granada: Nativola.

García, R. (2013). *Enseñar y aprender en Educación Infantil a través de proyectos*. Santander: Universidad de Cantabria.

Jiménez, M. P. (Coord.) (2003). *Enseñar ciencias*. Barcelona: Graó.



GUÍA DOCENTE

Liceras, A. (2003). *Observar e interpretar el paisaje. Estrategias didácticas*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Marín, N. (2006). *La enseñanza de las ciencias en educación infantil*. Almería: Grupo Editorial Universitario.

Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 69, 26 de agosto de 2008.

Perales, J. y Cañal, P. (2000). *Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las Ciencias*. Málaga: Marfil.

Pozo, J. I.; Gómez Crespo, M. A. (2000). *Aprender y enseñar ciencia*. Madrid: Morata.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión

GUÍA DOCENTE

personal y grupal. La metodología comprenderá exposición dialogada del profesor, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1 del Reglamento de Régimen Académico, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE1	X	X	
CE11	X	X	
CE13	X	X	X
CE2	X	X	
CE3	X	X	
CE4		X	
CE7		X	
CE8			X
CM8.1		X	X
CM8.2	X	X	
CM8.4		X	
CM8.6		X	X
CM8.7	X	X	
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
Total (100%)	25%	25%	50%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

El valor de la asistencia será considerado en los diferentes instrumentos de evaluación.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1 del Reglamento de Régimen Académico, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 50%), conferencias, contrato de aprendizaje, salidas, lección magistral, trabajos en grupo y búsqueda de información (Análisis de documentos 25%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El tiempo de validez de cada una de las calificaciones que componen la calificación final será para todo el curso académico.

El método de evaluación para el alumnado de segundas matrículas o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: análisis de documentos, exposición oral y exámenes.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal. La metodología comprenderá exposición dialogada del profesor, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1 del Reglamento de Régimen Académico, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE1	X	X	
CE11	X	X	
CE13	X	X	X
CE2	X	X	
CE3	X	X	
CE4		X	
CE7		X	
CE8			X
CM8.1		X	X
CM8.2	X	X	
CM8.4		X	
CM8.6			X
CM8.7	X	X	
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
Total (100%)	35%	25%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
Asistencia	X	X	X
Cuestionario			X
Foro	X		
Participación	X	X	X
Tarea	X		X
Videoconferencia		X	

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

El valor de la asistencia será considerado en los diferentes instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1 del Reglamento de Régimen Académico, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 40%), conferencias, contrato de aprendizaje, salidas, lección magistral, trabajos en grupo y búsqueda de información (Análisis de documentos 35%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El tiempo de validez de cada una de las calificaciones que componen la calificación final será para todo el curso académico.

El método de evaluación para el alumnado de segundas matrículas o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: análisis de documentos, exposición oral y exámenes.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.